



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PERUANA DE RUGBY DEL 20 DE MAYO DE 2021

En la ciudad de Lima, a los 20 días del mes de MAYO de 2021, siendo las 07:00 pm de la noche, se reúne virtualmente a través de la plataforma Zoom, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión cinco de los seis miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el sábado 12 de MAYO. Firman el Registro de Asistencia a sesiones, 5 miembros, los cuales son los siguientes:

I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:

1. Presidente - Daniel Cino Barreda con DNI N° 41821099
2. Vicepresidente - Clifford Watson Fernandez con DNI N° 70005771
3. Tesorero – Jorge Nieto Villavicencio con DNI N° 29654103
4. Vocal – Jorge Ugaz Poblete con DNI N° 42501205
5. Vocal – Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya con DNI N° 45099742

No pudiendo participar de la sesión el director:

1. Secretario General - Sergio Charlo Bustamante con DNI N° 49043171

En adición, participó de la sesión la señorita Sisy Quiroz, en su rol de Gerenta General de la Federación Peruana de Rugby.

II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Daniel Cino Barreda**, identificado con D.N.I. N° 41821099 y actúa como secretario el Sr. Clifford Watson Fernandez, identificado con D.N.I. N° 70005771.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

- 1) Nombramiento de comités de Desarrollo y Competencia para cuatro macro regiones
- 2) Reporte regular de la Gerenta General



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

III. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Con relación al punto 1 de la agenda, la señorita Sisy Quiroz explicó que se habían identificado a las personas idóneas para integrar las comisiones de las cuatro Macro Regiones que albergan la mayoría de las iniciativas y clubes de rugby a nivel nacional, y tras conversar con ellos, todos habían confirmado su predisposición para integrar los mencionados comités.

En adición, el señor Daniel Cino comentó la importancia de que un miembro del directorio de la Federación integre cada una de las comisiones.

Por tal motivo, luego de escuchar la propuesta y una breve deliberación, **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby acordaron por unanimidad la aprobación de este punto**, quedando integradas las Comisiones de la siguiente manera:

- **Macro Región Norte**
 - Rosa Milagros Medina Correa, DNI N° 70671833
 - Leo Javier Erich Angulo Barrionuevo, DNI N° 70779847
 - Sergio Jose Zapata Delgado, DNI N° 74158212
 - Ronaldo Pango Garma, DNI N° 70601104
 - Jorge Ugaz Poblete, DNI N° 42501205
- **Macro Región Sur**
 - Julio Roque Vidal Peña, CE N° 001851624
 - Luciano Alfonso Jimenez Cortez, Cedula de Identidad N°13.862.331-9
 - Dante Enrique Quenaya Buiza, DNI N° 41302657
 - Sergio Charlo Bustamante, DNI N° 49043171
- **Macro Región Norte Chico**
 - Juan Diego Bazan Sifuentes, DNI N° 46307551
 - Victor Manuel Naquira Chauca, DNI N° 09999419
 - Roberto Cesar Tirado Tolentino, DNI N° 41595018
 - Sergio Jose Zapata Delgado, DNI N° 74158212
 - Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya, DNI N° 45099742



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

○ Macro Región Selva

- Oscar Santiago Funes, CE N° 00488651
- Jorge Aspajo Sinti, DNI N° 70257324
- Evelyn Catalina Bocanegra Guerra, DNI N° 45985303
- Hanny Abigail Vela Pipa, DNI N° 72858804
- Jorge Nieto Villavicencio, DNI N° 29654103

2. Con relación al punto 2 de la agenda, la señorita Sisy Quiroz presentó al directorio los avances administrativos y deportivos del mes. El reporte incluyó entre otros la reactivación presencial de las selecciones adultas de rugby sevens, el inicio de los trámites para reactivar la academia de la federación en Villa María del Triunfo, los avances al plan de desarrollo y las actividades a realizarse con el proyecto Inkas Rugby. La directiva expresó unánimemente su conformidad con el trabajo realizado hasta la fecha.

IV. FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA

Siendo las 9:15 pm del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.

Daniel Cino Barreda
DNI 41821099
Presidente FPR

Clifford Watson Fernandez
DNI 70005771
Vicepresidente FPR

Jorge Ugaz Poblete
DNI 45099742
Vocal FPR

Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya
DNI 42501205
Vocal FPR

Jorge Nieto Villavicencio
DNI 29654103
Tesorero FPR